Espacio Curricular: “Historia y Política de la Educación Argentina”

Ley Federal de Educación y Ley de Educación Nacional, breve síntesis histórica

Ya analizamos el contexto en el cual surgen los fundamentos del sistema educativo de la Argentina moderna. Analizamos las ideas que se movían en la base de los cambios promovidos y de las políticas, leyes y reglamentos que lo hicieron posible.

Habíamos analizado el papel, que a partir de la segunda mitad del siglo XIX comenzó a jugar el Estado en materia educativa y de qué manera la transformación del país, en los planos social y económico, iba empujando también la transformación educativa. Uno era el país que cruzaba el meridiano del siglo XIX y otro muy distinto, el que emergía a principios del XX.

De hecho, la inmigración masiva había llenado el territorio de nuevos pobladores venidos de las regiones más distantes y también de las culturas más heterogéneas. La educación se planteaba como la herramienta fundamental para homogeneizar a la nueva población y también, se presentaba como elemento de elevación y promoción social.

Las luchas de las nuevas clases ascendentes y la creación de nuevos partidos políticos como la Unión Cívica Radical, los Partidos Socialista, Comunista y otros, permitían llevar la presión sobre la educación hasta los niveles en donde se decidían las cuestiones fundamentales de la política.

Recordemos una vez más la forma en que el país se inserta en el nuevo contexto mundial. La Argentina, productora de materias primas y de alimentos, encajaba de manera ideal con un conjunto de países, liderados por Inglaterra, que vivían un proceso de transformación industrial de dimensiones desconocidas hasta entonces.

Ese es el contexto en el que nace la educación general obligatoria a nivel primario y todas las formas de la educación secundaria y universitaria, empujadas por un poderoso proceso de desarrollo social, económico e ideológico.

La Argentina moderna se estructura en ese contexto y en la crisis de ese mismo contexto vivirá también sus primeras crisis importantes como país.

Los primeros sacudones vienen con el estallido, en Europa, de las Guerras Mundiales y de la primera crisis económica de alcance internacional en el año 1929. Desde entonces, al alterarse las relaciones internacionales, se altera el papel que Argentina jugó en el mundo hasta el momento. A aquella Argentina de la generación del ’80, liberal y agro-exportadora, comienza a contraponérsele una Argentina nacionalista y proteccionista, que impone una nueva idea del estado: el “Estado protector”. La contraposición entre estos dos modelos marcará la vida política y social del país a lo largo de todo el siglo XX y con ella se sacudirán los cimientos de la vida política, social y también de la educación.

La Argentina de la generación del ’80 se insertaba en un mundo relativamente organizado desde varios puntos de vista. Desde la perspectiva social, económica y política, el objetivo civilizador parecía claro y homogéneo: trasplantar al país las formas de la Europa anglosajona; desde el punto de vista cultural el fin también estaba claro: asimilar los valores de la modernidad, de la ciencia y de la razón contra las formas de la “barbarie” americana (según decía Sarmiento) y la cultura religiosa heredada del catolicismo. Es síntesis: la razón contra la ignorancia y la fe.

Eso implicaba un profundo proceso de cambio en las formas de concebir al conocimiento, de concebir la relación de los hombres con la naturaleza y la relación de los hombres entre sí. Desde el fin de la antigüedad clásica y el advenimiento del Cristianismo no se había operado en Occidente una transformación semejante.

Pero aquél clima de confianza absoluta en la razón y en el progreso indefinido se vio truncado por las dos grandes guerras que asolaron a Europa en el siglo XX. La cultura europea quedó reducida a escombros, de la misma manera que sus ciudades, y los grandes valores que fundaron la modernidad terminaron seriamente cuestionados.

Por eso, cuando hablamos de educación o de historia, de economía, de política o de arte tenemos que tener en cuenta un hecho incontestable: los años finales del siglo XX poco tuvieron que ver con los finales del XIX. De allí el fracaso de cualquier intento de reeditar aquella época.

La idea de Estado y su vínculo con todos los planos de la vida del país se modificó y cambió también su rol en relación a la educación. El proceso educador se altera para dejar paso a una manera nueva de ver desconocida hasta ahora por la mayoría de los argentinos.

Aquella idea fundacional de los viejos liberales que tanto marcó a nuestra sociedad, de educación laica, gratuita y obligatoria para todos, de educación humanista integral, y de profunda formación cultural, comenzó a agrietarse.

Aquellas habían sido las respuestas que ensayó una élite política e intelectual ante los grandes desafíos de la era moderna, pero las respuestas cambian porque el interrogante también cambia. Nuestro presente tiene otra forma, los viejos valores están en crisis. La educación humanista, que concebía al hombre como una totalidad de sentido, entró en crisis. La nación y los valores que la sustentan: el patriotismo, la idea de territorialidad, etc., también se resquebrajaron ante el avance arrollador de la globalización. Las tecnologías alcanzan formas cada vez más sofisticadas y traen con ellas la inevitable pregunta: ¿tomará la vida del hombre cada vez más la forma de las máquinas, o serán las máquinas las que terminarán siendo humanizadas? Esa es la gran pregunta de la filosofía que la educación hereda como ningún otro ámbito humano.

Todo este enorme proceso que se abate sobre nosotros, que abarca todos los países y culturas, que arrasa con fronteras y creencias es lo que llamamos, con un concepto un tanto tosco y limitado: la globalización. Las dificultades para reestructurar nuestra vida educativa, así como también todas las dimensiones de nuestra vida social, no provienen tanto de carencias económicas sino de un fabuloso cambio cultural que ha hecho envejecer todos los antiguos puntos de vista.

Por eso, si bien la crítica es importante para analizar las causas de tantos errores y extravíos, lo más importante es aportar ideas para enfrentar los desafíos que antes mencionamos.

La primera respuesta a todos estos cambios planteados se produjo en los años ’90 de la pasada década. El país, de la mano de sus sectores más poderosos y bajo la influencia de un clima mundial, inició la década del llamado *neoliberalismo*. ¿Qué significa este concepto?

Significa que se intentó reimplantar aquella idea fundada hace algunos siglos, la que afirmaba el impulso individual y el rechazo a todo tipo de colectivismo o de proteccionismo estatal. El sentido es que el individuo, con su impulso personal, debe ser el motor del progreso y del desarrollo. La idea no es nueva, la fundaron los pensadores liberales clásicos allá por el siglo XVIII. Su intención era reivindicar la libertad del individuo frente a la opresión de la cultura medieval, de la economía feudal y del pensamiento teológico; esa reivindicación se traducía, fundamentalmente, en la exigencia de libertad de conciencia y de comercio.

Fue ese el motor cultural que produjo la gran transformación capitalista que se extendió, por Europa primero, y después por el resto del mundo.

Ahora bien, esa idea, pasados algunos siglos y en un mundo totalmente cambiado, fue la que intentó implantarse, de forma pura, en los últimos años del siglo XX. La libertad de comercio significó ausencia de reglas en relación al capital y sus movimientos; el impulso individual de las fuerzas del mercado serían, de ahora en más, las leyes profundas y no escritas que regularían las relaciones entre los individuos.

La primera consecuencia de esto fue la intromisión del pensamiento económico en todos los ámbitos de la cultura y de la vida en los que aún no se había metido. Si antes, en algunos ámbitos, las cosas se medían por su rentabilidad, ahora se convirtió en la forma excluyente de medirlo todo, incluidas las relaciones educativas. En el plano social, significó el total desmantelamiento del estado y de sus funciones sociales por considerarlas no rentables. En el plano educativo, que es el que nos interesa, implicó un fabuloso avance de la educación privada, incluso como forma de rentabilidad económica, frente a la educación pública, tradicionalmente de mejor calidad. Una herramienta fundamental para la implementación de ese proceso fue la Ley Federal del año 1993.

**Las últimas leyes educativas. Ley Federal de Educación de 1993 y Ley Nacional (2006)**

La Ley Federal del ’93 será analizada en clase, pero en líneas generales destacaremos que implantó el pase de toda la estructura educativa a las provincias, salvo las universidades, en los niveles de financiamiento y gestión. También cambió la estructura de la formación primaria y media creando la E.G.B. (Educación General Básica), dejando a las provincias en completa libertad para aceptar o no dicha estructura. El resultado fue un Sistema Educativo fragmentado en provincias e incluso en regiones, en donde quedó prácticamente quebrada la movilidad horizontal.

Estos fueron algunos de los problemas planteados por una ley y una época que medía a la educación en términos de rentabilidad inmediata.

La ley Federal fue reemplazada en el año 2006 por la nueva Ley Nacional de Educación. La misma intentó resolver algunos de los problemas de fragmentación del Sistema, volviendo a una estructura única para todo el país. Recoge también algunas de las necesidades más urgentes planteadas en el presente. Los resultados de la misma recién podrán ser evaluados en los años que vienen.

De la Ley Federal de Educación del año ’93, destacaríamos los siguientes puntos:

* Declara a la iniciativa privada como corresponsable de la educación junto al Estado.
* Las provincias se hacen cargo efectivo del sistema (administración y financiación), quedando el estado nacional como simple fiscalizador de la política educativa, sin estructura efectiva a su cargo.
* Se extiende la obligatoriedad de 7 a 10 años.
* Se crea la E.G.B., la educación general básica. La ley propone un sistema modelo para toda la nación: 1 año de inicial, 2 ciclos de primaria (6 años), 2 ciclos de media (6 años), siendo obligatorio sólo el primer ciclo (CBU) y no siéndolo el segundo (polimodal). De todos modos, se deja a las provincias en libertad para aplicarlo. El resultado fue el siguiente: hubo provincias que lo aceptaron (como Córdoba), otras que lo modificaron (por ejemplo Bs. As., que primarizó el CBU), otras que siguieron con la forma tradicional (7 y 5 años), etc. Incluso se crearon diferencias en el interior de las mismas provincias.

Una de las consecuencias de esta medida fue que el sistema quedó fracturado en una enorme cantidad de subsistemas diferentes, lo que produjo un corte horizontal en todo el sistema nacional.

* Desde el punto de vista docente: se crea la Red Federal de formación docente, que consiste en una red de cursos que brindan a los docentes la posibilidad de formarse profesionalmente.

De la Ley Nacional de Educación, actualmente en vigencia, podemos destacar los siguientes puntos:

* El Estado Nacional tendrá más poder en las decisiones de política educativa.
* Se extiende la obligatoriedad a toda la enseñanza media, lo que lleva dicha obligatoriedad de 10 a 13 años.
* Se proponen 2 modelos educativos que deberán convivir en toda la Nación: 1 año de inicial, 6 de primaria y 6 de secundaria ó 1 de inicial, 7 de primaria y 5 de secundaria. Se dará un tiempo prudencial hasta que se decida cuál de los dos habrá de ser el definitivo.
* Se crea el Instituto Nacional de Formación Docente, que tendrá a su cargo los Institutos de Formación Docente de todo el país, con el objetivo de mejorar y adaptar la formación docente a las nuevas realidades.
* Se propone la creación de la carrera docente.